



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

AVISO

Medellín, 03 de agosto de 2023

Señor
CESAR AGUDELO

Proceso	ACCIÓN DE TUTELA
Accionante	JAIRO ENRIQUE LLANOS SOTO
Accionado	CESAR AGUDELO
Radicado	05001 40 03 007 2023 01005 00

Por medio de la presente, se NOTIFICA al señor CESAR AGUDELO el contenido del auto de fecha 8 de agosto de 2023, mediante el cual se admitió la acción de tutela en favor del señor JAIRO ENRIQUE LLANOS SOTO.

Se le informa que dispone del término perentorio de dos (2) días, para que emita pronunciamiento de fondo con respecto a los hechos fundantes de la acción y presenten un informe que ilustre al Despacho sobre todo lo pertinente y relevante relacionado con la presente acción, so pena de derivar en su contra la presunción de veracidad establecida en el artículo 20 del Decreto 2591 de 1991.

Su respuesta debe ser remitida al correo electrónico cmpl07med@cendoj.ramajudicial.gov.co

Fijado el día 4 de agosto de 2023, hora 8:00 am
Desfijado el día 4 de agosto de 2023, hora 5:00 pm

Cordialmente

JUAN DAVID PALACIO TIRADO
Secretario